

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas
2 del día quince de noviembre de dos mil dieciséis. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 los señores Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciada**
5 **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
6 **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO** y el
7 **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
8 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos cinco señores Consejales, existe el quórum legal necesario para
9 celebrar esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta y agregó, que la Consejal licenciada
10 Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, no estará presente en esta sesión por encontrarse desempeñando una
11 Misión Oficial. **Punto dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar.
12 **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cero ocho-dos mil dieciséis. **Punto cuatro.** Informes de
13 Comisiones. **Punto cinco.** Visita de la Señora Procuradora General de la República. **Punto seis.** Audiencia
14 concedida a la Asociación de Jueces de Paz de El Salvador-AJUPES. **Punto siete.** Gerente General
15 Interina solicita dejar sin efecto Acuerdo de Pleno. **Punto ocho.** Gerente General Interina solicita iniciar
16 proceso sancionatorio en contra de la Compañía Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de Capital
17 Variable-COSASE. **Punto nueve.** Correspondencia. **Punto nueve punto uno.** Solicitud de la licenciada
18 Jennyffer Giovanna Vega Hércules. **Punto nueve punto dos.** Solicitud de audiencia del Coordinador
19 General y Secretario del Consejo de Gobierno de Jueces del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y
20 Social. **Punto nueve punto tres.** Nota de agradecimiento de la Magistrada Presidenta de la Sala de lo
21 Contencioso Administrativa doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz. **Punto nueve punto cuatro.** Jefa de
22 la Unidad Financiera Institucional presenta informe sobre Ejecución Presupuestaria Institucional
23 correspondiente a los meses de enero a octubre de dos mil dieciséis. **Punto nueve punto cinco.** Jefa de la
24 Unidad Financiera Institucional presenta informe en cumplimiento del punto cuatro de la sesión cero siete-
25 dos mil dieciséis. **Punto nueve punto seis.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta
26 informe en cumplimiento del punto nueve punto cinco de la sesión cero cinco-dos mil dieciséis. **Punto nueve**
27 **punto siete.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial solicita la incorporación de dos actividades
28 en la Programación Trimestral. **Punto nueve punto ocho.** Subdirector de la Escuela de Capacitación
29 Judicial presenta informe sobre la finalización del proyecto denominado: "Investigación, difusión y
30 producción académica para el fortalecimiento de la Justicia Penal Juvenil y de los derechos de la Niñez y
31 Adolescencia. **Punto nueve punto nueve.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial solicita

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 autorizar la clausura del "Proceso formativo acreditación de Tutores Virtuales Grado Digital dos" grupo tres.
2 **Punto nueve punto diez.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe en
3 cumplimiento del punto nueve punto dos de la sesión cero cinco-dos mil dieciséis. **Punto nueve punto**
4 **once.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial solicita aprobar el Instructivo para la elaboración
5 de monografías del "Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos". **Punto nueve punto**
6 **doce.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en terna.
7 **Punto diez.** Varios. Se incorporan en este último punto, los siguientes casos: **Punto diez punto uno.**
8 Solicitud de aprobar el proyecto de Ajuste Presupuestario número seis-dos mil dieciséis. **Punto diez punto**
9 **dos.** Informe sobre la solicitud de Información número ciento setenta y nueve. **Punto diez punto tres.**
10 Propuesta de reforma a los artículos sesenta y dos y sesenta y tres de la Ley del Consejo Nacional de la
11 Judicatura. **Punto diez punto cuatro.** Ratificación de la Misión Oficial encomendada a la Consejal
12 licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez. **Punto diez punto cinco.** Solicitud de modificar acuerdo de
13 Misión Oficial a Perú. **Punto diez punto seis.** Resultado del Concurso Interno para ocupar el cargo de
14 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto diez punto siete.**
15 Resultado del Concurso Interno para ocupar el cargo de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de
16 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto diez punto ocho.** Solicitud de autorizar el
17 descargo administrativo de Licencias y Medias de Software Institucional. **Punto diez punto nueve.**
18 Comunicación de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia-UJE que no podrá financiar publicación.
19 **Punto diez punto diez.** Solicitud de la Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la
20 Universidad de El Salvador. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes.
21 Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se incorporó a la sesión en el
22 desarrollo de este punto. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero ocho-dos mil dieciséis, la cual fue
23 aprobada con las modificaciones señaladas por los miembros del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE**
24 **COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME SOBRE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN**
25 **DE SELECCIÓN.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de
26 Selección, manifiesta que convocó a los demás miembros a una reunión en el Salón de Sesiones del Pleno,
27 para las catorce horas del día diez de noviembre del año en curso, habiéndose hecho presente la Consejal
28 licenciada María Petrona Chávez Soto, con quien procedieron a conocer, entre otros, los siguientes casos: l)
29 El punto ocho punto cinco de la sesión ordinaria número cero cuatro-dos mil dieciséis, celebrada el once de
30 octubre del corriente año, referente al informe presentado por el Jefe de la Unidad Técnica de Selección,
31 licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, respecto a la seguridad en el sistema informático, dictaminando

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 recomendar al Pleno, tener por evacuadas las instrucciones giradas por el Consejal licenciado Alcides
2 Salvador Funes Teos, ya que el sistema actual llena los requisitos mínimos de seguridad por tener creado
3 un usuario y un password en la red para cada uno de los integrantes de la Unidad con código IP en el
4 servidor del Consejo, donde consta el permiso para lectura o para escritura según sea la asignación, tal
5 como consta en el informe del licenciado García Ortiz; II) El punto nueve punto nueve de la sesión ordinaria
6 número cero cinco-dos mil dieciséis, celebrada el dieciocho de octubre próximo pasado, en el que el Jefe de
7 la Unidad Técnica de Selección, licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, solicitó autorizar la publicación
8 de una convocatoria para los Funcionarios Judiciales y Abogados en el libre ejercicio de la profesión, a
9 efecto de que actualicen los expedientes, recomendando la Comisión al Pleno, que por el momento no es
10 necesaria la publicación de la convocatoria, por cuanto este se puede realizar a través de las diferentes
11 redes sociales, en la página Web del Consejo, por teléfono, correos electrónicos y correo nacional; en
12 cuanto a visitas personales a los Funcionarios Judiciales y Abogados en el libre ejercicio de la profesión,
13 debe de analizarse detenidamente la forma de realizarlas; III) El punto nueve punto diez de la sesión
14 ordinaria cero cinco-dos mil dieciséis, realizada el dieciocho de octubre próximo pasado, en el que el
15 licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, solicita aprobar el
16 cumplimiento de la Actividad Estratégica del Objetivo Estratégico nueve, correspondiente a la Línea
17 Estratégica cinco del Plan Estratégico Institucional, la Comisión dictamina recomendar al Pleno, que por el
18 momento no es procedente que se le tome fotografía instantánea al usuario que presente su solicitud, ya
19 que ello no genera ningún beneficio que facilite el servicio que presta la Institución; y IV) El punto once punto
20 tres de la sesión ordinaria número cero seis-dos mil dieciséis, celebrada el veinticinco de octubre de dos mil
21 dieciséis, referente a la solicitud del licenciado Julio César Estrada Huevo, Juez de Familia de Cojutepeque,
22 departamento de Cuscatlán, la Comisión recomienda al Pleno, tener por evacuada la solicitud de licenciado
23 Estrada Huevo, ya que según informe presentado por el Jefe de la Unidad Técnica de Selección, fue
24 resuelta la petición; todo lo anterior consta en el acta número dos de la Comisión de Selección, que forma
25 parte de los anexos de este punto. Los Señores Consejales al revisar, analizar y discutir ampliamente los
26 cuatro dictámenes presentados por la Comisión de Selección, estiman que es conveniente avalarlos. El
27 Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar los cuatro dictámenes presentados por la Comisión de Selección, requeridos
28 en los cuatro puntos relacionados en la presentación de este acuerdo y tenerlos por cumplidos; y **b)**
29 Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión
30 de Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Jefe de la Unidad
31 Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto cinco. VISITA DE LA SEÑORA**

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 **PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** En cumplimiento al punto ocho punto siete de la sesión
2 cero ocho-dos mil dieciséis, fechada el ocho de los corrientes, se encuentra presente la licenciada Sonia
3 Elizabeth Cortez de Madriz, Procuradora General de la República, a quien la señora Presidenta licenciada
4 María Antonieta Josa de Parada, le dio la más cordial bienvenida, cediéndole la palabra a la licenciada
5 Cortez de Madriz, quien agradeció al Pleno del Consejo la audiencia concedida y expresó la bienvenida a
6 cada uno de los señores Consejales, especialmente a los licenciados Santos Cecilio Treminio Salmerón y
7 Alcides Salvador Funes Teos, que fueron reelectos, ya que considera digno mencionar el valor que implica
8 formar parte de una reelección; de igual manera, hizo énfasis en la relación estrecha que tendrá con la
9 Consejal representante del Ministerio Público, agregando, que es importante estar en comunicación.
10 Continúa manifestando la señora Procuradora, que son varios puntos los que desea abordar, el primero
11 relacionado con el área de capacitaciones, ya que no obstante, que la Institución que preside posee su
12 propia Escuela, desean continuar recibiendo el apoyo de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo,
13 pues además de ser la más antigua, es la que posee mayor experiencia y capacidad, por lo que solicita
14 formalmente que se sigan manteniendo los cursos que han tenido a bien destinar para el personal de su
15 Institución, agradeciendo si ello fuere posible, mejorar o extender las capacitaciones, ya que son un ente
16 que depende de la cooperación, articulación de esfuerzos y de otros factores externos, que a pesar de
17 formar a formadores siempre se quedan cortos y la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo, posee
18 una buena capacidad, por lo ruega que se les continúe brindando los cupos, en todas las áreas en las que
19 puedan ser incluidos; el siguiente punto está relacionado con el tema de Género, para el cual solicitara más
20 adelante y por escrito, un espacio de tiempo en el que se puedan tocar aspectos tales como la realidad
21 nacional y el avance en esta materia; finalmente manifiesta que actualmente hay varios defensores(as)
22 públicos(as), jueces(zas) suplentes, cubriendo suplencias en los diferentes tribunales, a quienes se les ha
23 extendido el permiso respectivo por más de dos meses, por los motivos siguientes: Por superación personal,
24 por razones del monto del salario, y porque saben la difícil labor que tiene la Secretaría de la Corte Suprema
25 de Justicia, cuando existe la necesidad de cubrir una suplencia; por lo que solicita que al momento de
26 conformar una terna de profesionales para ocupar algún cargo judicial, se tome en consideración la
27 capacidad, las cualidades y el desarrollo de los defensores(as) públicos(as), y que no se dude en tomarles
28 en cuenta puesto que no solo ya ocupó el cargo sino porque tiene fibra social, capacidad, compromiso como
29 servidor público para desenvolverse en el rol de Juez(a). La Señora Presidenta licenciada María Antonieta
30 Josa de Parada, expresó que la licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, representante del Ministerio
31 Público, no se encuentra presente, por estar cumpliendo una misión oficial fuera del país; de igual manera,

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 que hasta el momento no se ha recibido de parte de la Corte Suprema de Justicia, ninguna solicitud para
2 conformar ternas ya sea en propiedad o suplencia, y que la Comisión de Selección, coordinada por el
3 Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, tomara en cuenta oportunamente su recomendación; y
4 en el caso del enlace de Género, se cuenta con el apoyo de la licenciada Jenny Flores de Coto,
5 representante Institucional, involucrada en todos los Comités, Comisiones del Instituto Salvadoreño para el
6 Desarrollo de la Mujer-ISDEMU y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz-ORMUSA, entre
7 otros, por lo que manifiesta que se continuará manteniendo los lazos. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo
8 García Amaya, agregó que por ser el tema de Género importante, se le está dando un tratamiento súper
9 especial, en el que la Señora Presidenta se ha involucrado de lleno. La licenciada María Antonieta Josa de
10 Parada, le agradeció a la licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, la visita, las felicitaciones y le
11 manifestó que se continuaran estrechando las relaciones entre ambas Instituciones. El Pleno, **ACUERDA:**
12 Tener por evacuada la visita de la licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Procuradora General de la
13 República. **Punto seis. AUDIENCIA CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN DE JUECES DE PAZ DE EL**
14 **SALVADOR-AJUPES.** En cumplimiento del punto ocho punto dos de la sesión cero ocho-dos mil dieciséis,
15 celebrada el ocho de los corrientes, se encuentran presentes, los(as) licenciados(as) Miguel Ángel
16 Barrientos Rosales, José Virgilio Jurado Martínez, José Antonio García Lizama, Evelyn del Carmen Jiménez
17 de Rodríguez, Dora Alicia López Zepeda, Francisca Rosales de Delgado y Sonia Maritza Sales Rivera,
18 todos miembros de la junta directiva de la Asociación de Jueces de Paz de El Salvador-AJUPES, a quienes
19 la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, les dio la más cordial bienvenida,
20 cediéndole la palabra al Presidente de dicha Asociación, licenciado Miguel Ángel Barrientos Rosales, quien
21 expresó sus agradecimientos por la audiencia concedida y manifestó que el motivo de solicitar la presente
22 es para comentarle al Pleno los aspectos siguientes: I) La importancia de continuar capacitando a los
23 señores(as) jueces(zas), puesto que con ello se brindará un mejor servicio a la sociedad, pero que considera
24 que aún falta mucho por hacer, pues debe ser constante; de igual manera, hace referencia a las
25 observaciones de la Junta Directiva de la Asociación, sobre que las capacitaciones no llegan a la mayoría de
26 Funcionarios Judiciales, ya que constantemente se está convocando a las mismas personas, generando un
27 descontento entre el gremio de jueces, por lo que sugiere que se revise; además, lo relativo a las
28 capacitaciones para los Abogados en el libre ejercicio, y no es que no estén de acuerdo en que se les
29 faciliten espacios de capacitación, sino el hecho que la Constitución establece que estas deben ser para los
30 Funcionarios y empleados judiciales; asimismo, que se les tome en cuenta cuando se dispongan de becas
31 para estudiar en el extranjero; II) Aplicación de la Ley de la Carrera Judicial, en lo referente a los ascensos,

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 nombramientos y algunas especies de traslado que se manejan, por lo que solicitan que se priorice el
2 cumplimiento de la referida Ley, ya que están interesados en que la Carrera Judicial siga funcionando en
3 base a categorías y que el ingreso sea necesariamente por cuarta categoría, para que aquellos que van
4 ingresando continúen escalando sucesivamente; III) Las evaluaciones judiciales, deben servir para reforzar
5 a los Funcionarios Judiciales, en caso de existir alguna falencia, o bien para ayudarle al Juez, si es
6 necesaria la capacitación; sin embargo, conoce de la opinión de algunos colegas sobre la actitud prepotente
7 de los evaluadores al momento de presentarse a los Juzgados; asimismo, expresa el licenciado Barrientos
8 Rosales, que con anterioridad se les notificaba a los Jueces el día que llegarían los señores evaluadores,
9 práctica que dejó de llevarse a cabo y que considera necesaria que se retome, con el fin de que los
10 tribunales tengan tiempo para preparar el lugar, la documentación o cualquier otro insumo que necesiten los
11 profesionales encargados de hacer la visita evaluativa; a continuación los demás miembros presentes,
12 intervinieron en relación con los puntos planteados por el Presidente de la Asociación. Seguidamente; la
13 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, les manifestó que el Pleno tiene clara la
14 problemática sobre el tema de las capacitaciones, señalando que se están tomando las providencias del
15 caso para superar la situación; con relación a la aplicación de la Ley de la Carrera Judicial, les expresó que
16 la Comisión de Selección se encuentra aportando iniciativas de reformas sobre la manera de seleccionar la
17 integración de ternas con los cuadros más idóneos, a través de ciertos mecanismos que respeten lo
18 establecido en dicha Ley; es decir, que el Consejo está en total sintonía con la Asociación de que el ingreso
19 a la Carrera Judicial, pueda ser por la Judicatura de Paz en cuarta categoría, es más, se está preparando
20 una propuesta de reformas a los artículos sesenta y dos y sesenta y tres de la Ley del Consejo Nacional de
21 la Judicatura; con relación a las evaluaciones judiciales, el Pleno ha conocido sobre las molestias
22 ocasionadas a los Funcionarios Judiciales, por la actitud de algunos señores evaluadores, por lo que dentro
23 de las actividades previstas se encuentra el capacitarles en áreas que les permitan tener un mejor trato, así
24 como revisar el Manual de Evaluación; con respecto a las alegaciones, manifiesta la Señora Presidenta, que
25 se solicitara un informe al Jefe de la Unidad de Evaluación, en el que detalle cuales son las que sean
26 recibido y respondido; el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, expresa que como miembro de
27 la Comisión de Evaluación, que es coordinada por la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,
28 han solicitado un informe de los años dos mil catorce a dos mil dieciséis, que contribuya como insumo para
29 conocer cuántas alegaciones han sido presentadas y cuantas resueltas conforme al Reglamento y al
30 Manual, a efecto de evitar situaciones como las relacionadas, lo cual espera sea corregido. El Consejal
31 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Selección,

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 expresa que la base de datos que lleva la Unidad Técnica de Selección, se está actualizando
2 constantemente, y se trabaja en la reforma a los manuales de Selección y Evaluación, para ajustarlos a la
3 realidad de la administración de justicia. Finalmente, solicita el apoyo de los Jueces de Paz cuando se les
4 llame a cubrir alguna suplencia de Primera Instancia, pues considera que es una oportunidad grande que se
5 les presenta. Para concluir la referida Asociación agradeció al Pleno del Consejo, por escuchar los temas
6 abordados, ocasión en la cual la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, les
7 manifestó que siempre podrán acercarse a los señores Consejales, y les agradeció la visita. El Pleno,
8 **ACUERDA:** Tener por evacuada la audiencia concedida a los Miembros de la Junta Directiva de la
9 Asociación de Jueces de Paz de El Salvador-AJUPES. **Punto siete. GERENTE GENERAL INTERINA**
10 **SOLICITA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE PLENO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
11 memorando fechado el nueve de noviembre del presente año, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth
12 Cruz de Martínez, Gerente General Interina, con referencia GG/PLENO/cero cincuenta y nueve/dos mil
13 dieciséis, por medio del cual hace referencia al acuerdo contenido en el punto once punto seis de la sesión
14 cero seis-dos mil dieciséis, celebrada el veinticinco de octubre próximo pasado, en el que se acordó remitir
15 nuevamente a la Corte de Cuentas de la República el Proyecto del "Reglamento de Normas Técnicas de
16 Control Interno Específicas del Consejo Nacional de la Judicatura", para su revisión, aprobación y posterior
17 publicación en el Diario Oficial; en ese sentido, y en razón que en el punto cinco de la sesión cero ocho-dos
18 mil dieciséis, celebrada el ocho de los corrientes, se aprobó el nombramiento de una Comisión
19 Interinstitucional para que elabore el documento antes relacionado, solicita dejar sin efecto el literal b) del
20 punto once punto seis de la sesión cero seis-dos mil dieciséis. Los señores Consejales, consideran que
21 debido a que ya se le dio cumplimiento al acuerdo al cual se hace referencia, ya no es posible dejarlo sin
22 efecto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando fechado el nueve de noviembre del
23 presente año, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina, con
24 referencia GG/PLENO/cero cincuenta y nueve/dos mil dieciséis; y **b)** Notificar el presente acuerdo a la
25 Gerente General Interina, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. GERENTE GENERAL INTERINA**
26 **SOLICITA INICIAR PROCESO SANCIONATORIO EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE**
27 **SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE-COSASE.** El Secretario Ejecutivo, somete
28 a consideración el memorando fechado el ocho de noviembre del presente año, suscrito por la licenciada
29 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, con referencia número GG/PLENO/cero cincuenta y dos/dos mil dieciséis,
30 mediante el cual expresa que el licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de
31 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, presentó a consideración de la Señora Presidenta licenciada

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 María Antonieta Josa de Parada, el memorando UACI/PRES/cero doscientos sesenta y siete, referente al
2 incumplimiento de las obligaciones de la Compañía Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de
3 Capital Variable, al no haber prestado los servicios de vigilancia de tres agentes de seguridad, con turnos de
4 doce horas cada uno, de lunes a domingo, ya que el día sábado solamente se presentaba un agente, en
5 horario de las seis a las doce horas, durante los años dos mil quince y dos mil dieciséis; en ese sentido,
6 expresa además, que atendiendo instrucciones de la Gerente General Interina, solicitó la opinión técnica a la
7 licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, sobre los contrato números
8 once/dos mil quince y cuatro/dos mil dieciséis, referente a los servicios no cubiertos por la Compañía
9 relacionada; presentando la opinión solicitada en el memorando número UTJ/UACI/ciento diecinueve/dos mil
10 dieciséis, de fecha treinta y uno de octubre del corriente año, manifestando que debe aplicarse lo
11 establecido en el artículo ciento cincuenta y ocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
12 Administración Pública y que independientemente que sea reintegrado el dinero pagado por los servicios no
13 prestados, debe aplicarse las sanciones y las multas que conforme a la ley correspondan por los
14 incumplimientos contractuales. En razón de lo anterior y con base a la opinión jurídica relacionada, presenta
15 la documentación al honorable Pleno, para que autorice a la Unidad Técnica Jurídica, que inicie el
16 procedimiento sancionatorio en contra de la Compañía Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de
17 Capital Variable, con base al artículo ciento sesenta de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
18 Administración Pública. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con anexos, suscrito por
19 la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina, con referencia GG/PLENO/cero
20 cincuenta y dos/dos mil dieciséis; b) Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
21 Técnica Jurídica, que en base al artículo ciento sesenta de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
22 Administración Pública, inicie el proceso sancionatorio correspondiente, en contra de la Compañía
23 Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de Capital Variable-COSASE, por el incumplimiento de las
24 obligaciones contenidas en los contratos números once/dos mil quince y cuatro/dos mil dieciséis; y c)
25 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la
26 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Encargado de Servicios Generales y a la Compañía
27 Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de Capital Variable-COSASE, para los efectos pertinentes.
28 **Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. SOLICITUD DE LA LICENCIADA**
29 **JENNYFFER GIOVANNA VEGA HÉRCULES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
30 fechada el cuatro de noviembre del presente año, suscrita por la licenciada Jennyffer Giovanna Vega
31 Hércules, mediante la cual solicita se le extienda certificación de las Evaluaciones que se le realizaron

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 cuando se desempeñó como Jueza de Paz en Armenia, Sonsonate, durante el período comprendido entre
2 los meses de octubre de dos mil cuatro y agosto de dos mil siete; lo anterior, a efecto de presentar la
3 referida documentación a la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota
4 suscrita por la licenciada Jennyffer Giovanna Vega Hércules, y autorizar al Secretario Ejecutivo, para que
5 extienda las certificación solicitada; y b) Notificar el presente acuerdo a la peticionante para los efectos
6 pertinentes. **Punto nueve punto dos. SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL COORDINADOR GENERAL Y**
7 **SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE JUECES DEL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE**
8 **DERECHO PRIVADO Y SOCIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el siete
9 de noviembre del presente año, suscrita por el máster Ángel Antonio Cornejo Cañénguez, Coordinador
10 General y Secretario del Consejo Gobierno de Jueces del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y
11 Social, con referencia CG-dos/mil novecientos noventa y cuatro/dos mil dieciséis, quien solicita se le
12 conceda una audiencia a fin de tratar asuntos relacionados con dicha entidad. El Pleno, **ACUERDA:** a)
13 Conceder para las diez horas del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, la audiencia solicitada
14 por el máster Ángel Antonio Cornejo Cañénguez, Coordinador General y Secretario del Consejo Gobierno
15 de Jueces del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social, para tratar asuntos relacionados con la
16 referida entidad; y b) Notificar el presente acuerdo al máster Ángel Antonio Cornejo Cañénguez, para los
17 efectos pertinentes. **Punto nueve punto tres. NOTA DE AGRADECIMIENTO DE LA MAGISTRADA**
18 **PRESIDENTA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DOCTORA DAFNE YANIRA**
19 **SÁNCHEZ DE MUÑOZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la doctora
20 Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, Magistrada Presidenta de la Sala de Contencioso Administrativo de la
21 honorable Corte Suprema de Justicia, fechada el ocho de noviembre de dos mil dieciséis, por medio de la
22 cual expresa su agradecimiento al Honorable Pleno, por las muestras de condolencia y solidaridad
23 mostradas a su persona, por el reciente fallecimiento de su amada madre. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
24 recibida la nota de agradecimiento suscrita por la doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, Magistrada
25 Presidenta de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la honorable Corte Suprema de Justicia. **Punto**
26 **nueve punto cuatro. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME**
27 **SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE**
28 **ENERO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
29 memorando fechado el cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, suscrito por la licenciada Ana Maricela
30 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI/PLE/seiscientos cuarenta y seis/dos
31 mil dieciséis, adjunto al cual presenta el informe sobre la ejecución presupuestaria institucional,

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 correspondiente al período de enero a octubre de dos mil dieciséis. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
2 recibido el informe sobre la ejecución presupuestaria institucional correspondiente al período de enero a
3 octubre de dos mil dieciséis, presentado por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad
4 Financiera Institucional; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa de la Unidad
5 Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto nueve**
6 **punto cinco. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME EN**
7 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO DE LA SESIÓN CERO SIETE-DOS MIL DIECISÉIS.** El Secretario
8 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la
9 Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI/PLE/seiscientos cincuenta y siete/dos mil dieciséis,
10 fechado el nueve de noviembre del presente año, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto
11 cuatro de la sesión cero siete-dos mil dieciséis, celebrada el uno de los corrientes, informa que se efectuó el
12 registro contable con número uno/un mil ciento treinta y cinco, de la donación del Software "Adobe Creative
13 Cloud for Teams", por la cantidad de tres mil seiscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de
14 América. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por la licenciada Ana Maricela
15 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cuatro
16 de la sesión cero siete-dos mil dieciséis, celebrada el uno de los corrientes. **Punto nueve punto seis. EL**
17 **SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME EN**
18 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NUEVE PUNTO CINCO DE LA SESIÓN CERO CINCO-DOS MIL**
19 **DEICISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con su anexo fechada el tres de
20 noviembre del presente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la
21 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento noventa y
22 nueve/dieciséis, quien en cumplimiento al punto nueve punto cinco de la sesión cero cinco-dos mil dieciséis,
23 informa que cuando el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, se desempeñaba como Director de la
24 Escuela, remitió la nota con número ECJ-D-ciento veintiuno/dos mil trece, de fecha diecinueve de
25 septiembre de dos mil trece, a la licenciada Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de
26 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, adjuntándole los currículum vitae y la matriz de las
27 valoraciones efectuadas a los documentos de los candidatos aspirantes a capacitadores de la Escuela, con
28 el objeto de avanzar con los procesos psicosociales de los mismos; en la referida matriz se establecen las
29 ponderaciones comprendidas de la letra "A" a la "C", siendo los aspirantes que obtuvieron "A", los que
30 pasarían a la entrevista psicosocial; la nota contiene un listado de todos los profesionales que presentaron
31 su hoja de vida, encontrándose registrado en el número ochenta y siete, el licenciado Ronnie Vladimir

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 Castro Pacas, quien en la matriz consta que obtuvo calificación "B", con la nota siguiente: "Se identifica
2 potencial pero no atesta información, se sugiere revisar en entrevista Psicosocial"; por tal razón no se le
3 incluyó en el listado valorado como prioridad "A", según la Dirección de la Escuela y el Departamento de
4 Recursos Humanos; en ese sentido, sugiere el licenciado Granadino Mejía, que la solicitud del licenciado
5 Castro Pacas, se tome en consideración para ser capacitador de la Escuela, cuando se realice la próxima
6 convocatoria pública para aspirantes a capacitadores de la Escuela. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
7 recibido el informe presentado por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
8 Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-ciento noventa y nueve/dieciséis, y por cumplido el punto nueve
9 punto cinco de la sesión cero cinco-dos mil dieciséis, b) Comunicar al licenciado Ronnie Vladimir Castro
10 Pacas, que lamentablemente no es posible acceder a su solicitud, por las razones expresadas en el informe
11 del señor Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial; sin embargo, se le invita para que esté atento
12 a un nuevo proceso, en el que oportunamente deberá remitir la documentación que corresponde; y c)
13 Notificar el contenido de este acuerdo a: Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
14 Zeledón Castrillo" y licenciado Ronnie Vladimir Castro Pacas, para los efectos pertinentes. **Punto nueve**
15 **punto siete. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA LA**
16 **INCORPORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario
17 Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el nueve de noviembre del presente año, suscrita por el
18 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
19 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos siete/dieciséis, por medio de la cual solicita ratificar las
20 actividades que se incorporaron en la programación del tercer trimestre del año en curso, detalladas a
21 continuación: I) "El Derecho de Acceso a la Información Pública. Legislación y Jurisprudencia Nacionales",
22 que se llevó a cabo el día dieciocho de agosto del corriente año, a cargo de los capacitadores externos
23 Carlos Humberto Calderón Mónico, Diego Gerardo Gómez Herrera y Lucía Alejandra Mejía Sandoval,
24 siendo los destinatarios Magistrados y Jueces de Primera Instancia de diferentes competencias, y Jueces de
25 Paz de las zonas central y paracentral del país, teniendo como sede el hotel Hilton Princess de San
26 Salvador hoy Barceló; II) "El Derecho de Acceso a la Información Pública. Legislación y Jurisprudencia
27 Nacionales", a cargo de los capacitadores externos César Mauricio González Flores, Johana Victoria Clará
28 Dueñas y Gabriela Nohemy Gámez Aguirre, que se llevó a cabo el día trece de septiembre del corriente año,
29 siendo los destinatarios Magistrados y Jueces de Primera Instancia de diferentes competencias y Jueces de
30 paz de la zona occidental del país, teniendo como sede El Jardín de Celeste; las actividades antes
31 señaladas fueron desarrolladas en horario de las ocho a las doce horas y de las trece a las diecisiete horas;

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 las cuales fueron financiadas por "Checchi Justice Sector Strengthening Project de USAID", y los
2 capacitadores externos fueron proporcionados por el Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP; el
3 aporte del Consejo consistió en realizar las convocatorias y proporcionar transporte de los capacitadores
4 para el desarrollo de la segunda actividad, así como facilitar el apoyo logístico de ambas actividades. El
5 Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la incorporación de las dos actividades relacionadas en la presentación de
6 este punto, en la Programación Trimestral de la Escuela de Capacitación Judicial del presente año; y b)
7 Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
8 Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto ocho. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
9 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME SOBRE LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO**
10 **DENOMINADO: "INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA PARA EL**
11 **FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL Y DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y**
12 **ADOLESCENCIA".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con sus anexos, fechada el
13 nueve de noviembre del año en curso, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de
14 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos
15 ocho-dieciséis, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto ocho punto tres del acta de la sesión
16 veintidós-dos mil quince, celebrada el veintitrés de junio de dos mil quince, presenta el informe final de la
17 ejecución del proyecto denominado "Investigación, difusión y producción académica para el fortalecimiento
18 de la Justicia Penal Juvenil y de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", desarrollado durante el período
19 comprendido de julio de dos mil quince a febrero del presente año, mediante el cual se capacitó a
20 funcionarios y técnicos de las Instituciones siguientes: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia-
21 CONNA, Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador-COMURES, Corte Suprema de
22 Justicia, Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional Civil, Ministerio de
23 Justicia y Seguridad Pública e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la
24 Adolescencia-ISNA; expresando entre otras cosas, que la finalidad del proyecto fue cumplida a cabalidad y
25 que el presupuesto total que ascendía a la cantidad de treinta y dos mil doscientos cincuenta dólares de los
26 Estados Unidos de América, fue financiado con veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América,
27 aportados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF y siete mil doscientos cincuenta
28 dólares de los Estados Unidos de América, cubiertos por el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de
29 fondos GOES. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el licenciado José Hugo
30 Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo".
31 **Punto nueve punto nueve. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 **AUTORIZAR LA CLAUSURA DEL “PROCESO FORMATIVO ACREDITACIÓN DE TUTORES VIRTUALES**
2 **GRADO DIGITAL DOS” GRUPO TRES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el
3 nueve de noviembre del año en curso, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de
4 la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-doscientos
5 nueve/dieciséis, por medio de la cual manifiesta que ha finalizado la actividad denominada: “Proceso
6 formativo acreditación de Tutores Virtuales Grado Digital dos”, grupo tres, que fue desarrollado con el apoyo
7 del Ministerio de Educación, finalizando el proceso dieciséis capacitadores que recibirán sus respectivos
8 diplomas y acreditaciones; agregando, que ocho de ellos recibirán un segundo diploma por haber finalizado,
9 además, el “Proceso formativo de capacitadores bajo el enfoque por Competencias”, por lo que solicita
10 aprobar lo siguiente: I) Que el acto de clausura se efectúe el día uno de diciembre del presente año, de las
11 nueve a las once horas, en el Aula “A” del edificio principal del Consejo; II) Que se realice la convocatoria de
12 los participantes e invitados especiales, según el listado que adjunta; II) Que se autorice el gasto estimado
13 de doscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos de
14 dólar, para el refrigerio de los setenta y cinco participantes; IV) Que se autorice el gasto estimado de
15 veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos de dólar, para la compra
16 de una placa acrílica que se entregara el día del evento, a las autoridades del Ministerio de Educación, en
17 agradecimiento por el apoyo brindado en todo el proceso formativo; V) Que se autorice el modelo del
18 diploma conforme las medidas especificadas en la nota, así como que los firme el señor Subdirector; y VI)
19 Que se autorice que los participantes que han aprobado pero que aún no tienen la calidad de
20 capacitadores(as), pasen a la etapa práctica y prueba docente, a efecto de ser autorizados para ejercer tal
21 función dentro de la Escuela. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que el acto de clausura del tercer grupo del
22 “Proceso formativo acreditación de Tutores Virtuales Grado Digital dos”, se lleve a cabo de las nueve a las
23 once horas, del día uno de diciembre del presente año, en el Aula “A” del edificio principal del Consejo en
24 esta ciudad; **b)** Aprobar el listado de participantes e invitados especiales, que se adjunta a la nota; **c)**
25 Aprobar el costo de la actividad relacionada en el literal a) de este acuerdo, hasta por la cantidad de
26 doscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos de dólar,
27 que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; **d)** Aprobar el costo de la placa acrílica que se
28 entregará a las autoridades del Ministerio de Educación, hasta por la cantidad de veintiocho dólares de los
29 Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos de dólar, que será cancelado con fondos del
30 presupuesto del Consejo; **e)** Aprobar el modelo del diploma, según las medidas especificadas, y que los
31 firme el señor Subdirector; **f)** Que la Comisión de Capacitación estudie, analice, y presente su dictamen

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 oportunamente al Pleno, sobre la propuesta del señor Subdirector de la Escuela, de autorizar que los
2 participantes que han aprobado pero que aún no tienen la calidad de capacitadores(as), pasen a la etapa
3 práctica y prueba docente, a efecto de ser autorizados para ejercer tal función dentro de la Escuela; y g)
4 Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión
5 de Capacitación, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General
6 Interina, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de la
7 Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los
8 efectos pertinentes. **Punto nueve punto diez. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
9 **JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NUEVE PUNTO DOS DE LA SESIÓN**
10 **CERO CINCO-DOS MIL DIECISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el
11 nueve de noviembre del presente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de
12 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos
13 diez/dieciséis, quien en cumplimiento del punto nueve punto dos de la sesión cero cinco-dos mil dieciséis,
14 celebrada el uno de los corrientes, presenta el informe relacionado con la solicitud de la licenciada Carolina
15 de la Paz Cabrera Molina, capacitando del "Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz",
16 a efecto de que le fueran autorizadas una serie de peticiones que explica ampliamente en su nota; en ese
17 sentido, y en consideración a las razones expuestas por dicha profesional, el señor Subdirector de la
18 Escuela, procedió a la verificación de la información, obteniendo el resultado siguiente: I) Se verificó la
19 justificación de inasistencia de la licenciada Cabrera Molina, a través del licenciado Oscar Haim Luna,
20 Encargado de convocar a los capacitandos del Diplomado antes mencionado, quien expresa que
21 efectivamente recibió la excusa por medio de correo electrónico, de fecha doce de julio de dos mil trece, en
22 la que le manifiesta su imposibilidad de asistir al Módulo V denominado: "Los Recursos en el Proceso
23 Penal", por encontrarse realizando estudios fuera del país, comprometiéndose a remitir a la brevedad
24 posible la constancia respectiva; tal situación el licenciado Haim Luna la notificó a quien fungiera como
25 Director de la Escuela durante el año dos mil trece, y quien le expresó que se esperara a recibir la
26 justificación por escrito, por ser el único medio válido para justificar inasistencias; constancia que presentó la
27 licenciada Cabrera Molina, el seis de octubre próximo pasado, la cual ya no puede ser tomada en
28 consideración a esta fecha, en vista que el referido proceso formativo culminó el diecisiete de diciembre de
29 dos mil catorce, llevándose a cabo la graduación el día diez de septiembre del año dos mil quince; de igual
30 manera, no podría tomársele en cuenta, puesto que actualmente no se imparte otro Diplomado similar; II)
31 Que fue convocada para participar en el curso denominado: "Cámara Gesell en la Producción de

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 Testimonios de Personas Vulnerables”, durante el segundo trimestre del año dos mil catorce, lo que significa
2 que se encuentra activa en los registros de la Escuela de Capacitación Judicial, y que además no ha sido
3 bloqueada por ningún motivo; la no entrega del material didáctico al que hace referencia, no tiene relación
4 alguna con su incomparecencia al “Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz”, sino
5 más bien al hecho que cada capacitando, exceptuando aquellos que se encuentren cursando un Diplomado,
6 deben imprimir su propio material de apoyo que puede y debe ser descargado del Sitio Web Institucional,
7 para que al momento de presentarse a capacitación no surjan los inconvenientes que menciona; y III) Se
8 realizó la consulta a la Ingeniera Mayra Jeanneth Acosta Landaverde, Supervisora del Registro Académico,
9 sobre los motivos por los cuales podría bloquearse temporalmente a un capacitando, y tal como lo manifestó
10 a través del correo electrónico de fecha uno de noviembre del presente año, la principal razón sería por
11 encontrarse cursando un Diplomado, Programa o Maestría, por estar fuera del país, tener la calidad de
12 jubilado o por fallecimiento; razones diferentes a lo planteado por la licenciada Carolina de la Paz Cabrera
13 Molina. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino
14 Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación, con referencia ECJ-D-doscientos diez/dieciséis, y por
15 cumplido el acuerdo contenido en el punto nueve punto dos de la sesión cero cinco-dos mil dieciséis,
16 celebrada el uno de los corrientes; **b)** Denegar la solicitud de la licenciada Carolina de la Paz Cabrera
17 Molina, sobre su justificación de inasistencia, entre otros, al “Diplomado sobre las Actuaciones de los/as
18 Jueces/zas de Paz”, por las razones expresadas en el informe del señor Subdirector de la Escuela, según se
19 ha hecho constar en la presentación de este acuerdo; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la
20 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo” y a la licenciada Carolina de la Paz
21 Cabrera Molina, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto once. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA**
22 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA APROBAR EL INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE**
23 **MONOGRAFÍAS DEL “DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS”.** El
24 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el siete y recibida el diez de noviembre del
25 corriente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
26 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-doscientos dos/dieciséis, en la
27 que manifiesta que treinta ocho profesionales, todos miembros de la Unidad Nacional de Abogados por la
28 Justicia y la Democracia-UNAJUD, han concluido el desarrollo de los módulos del “Diplomado en Derecho
29 Constitucional y Derechos Humanos”, llevado a cabo en las tres zonas del país, quedando pendiente la
30 entrega de la monografía de cada uno de los participantes; por lo que a efecto de continuar con el proceso
31 solicita que se apruebe el Instructivo para la elaboración de monografías; asimismo expresa, que no

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 obstante que en ocasiones anteriores se ha cancelado a los asesores la suma de cincuenta dólares de los
2 Estados Unidos de América, por monografía asesorada, solicita en esta oportunidad, que a cada tutor
3 designado le sea cancelada la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, por cada
4 trabajo asesorado, siendo hasta cinco monografías el máximo que cada tutor podrá asesorar; aclarando que
5 las razones de tal petición son en base a la cantidad de tiempo que cada capacitador dedica para asesorar,
6 ya que se requieren más de diez horas para tutorar adecuadamente las monografías. Adjunta a su nota el
7 señor Subdirector de la Escuela, el cuadro de notas y el listado de capacitandos que por diversos motivos no
8 pudieron finalizar el Diplomado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar el Instructivo para la elaboración de
9 monografías de los treinta y ocho profesionales, todos miembros de la Unidad Nacional de Abogados por la
10 Justicia y la Democracia-UNAJUD, que concluyeron el "Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos
11 Humanos"; **b)** Autorizar el pago de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, por la asesoría del
12 tutor de cada monografía del "Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos", los cuales serán
13 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General
14 Interina, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de la
15 Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto**
16 **nueve punto doce. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE**
17 **SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales
18 que durante el período comprendido del cuatro al nueve de noviembre del año dos mil dieciséis, solicitaron
19 al honorable Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente
20 por correo electrónico a cada uno de los señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
21 listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período
22 comprendido del cuatro al nueve de noviembre del año en curso. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto**
23 **uno. SOLICITUD DE APROBAR EL PROYECTO DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO SEIS-DOS**
24 **MIL DIECISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el catorce de
25 noviembre del presente año, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
26 Institucional, con referencia UFI/P/seiscientos setenta y tres/dos mil dieciséis, por medio del cual solicita la
27 aprobación del proyecto de ajuste presupuestario número seis-dos mil dieciséis, por la cantidad de TREINTA
28 Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISÉIS
29 CENTAVOS DE DÓLAR. Los rubros a disminuir son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección
30 Superior y Administración", rubro cincuenta y cinco "Gastos Financieros y Otros", por el monto de SIETE MIL
31 SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 CINCO CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y Jueces",
2 rubro cincuenta y cinco "Gastos Financieros y Otros", por el monto de UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y
3 CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS
4 DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y
5 cinco "Gastos Financieros y Otros", por el monto de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMÉRICA; Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro
7 cincuenta y cinco "Gastos Financieros y Otros", por el monto de VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA
8 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR.
9 Los rubros propuestos para aumentar son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior y
10 Administración", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de SIETE MIL
11 SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y
12 CINCO CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y Jueces",
13 rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y
14 CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS
15 DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro sesenta y uno
16 "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
17 UNIDOS DE AMÉRICA; Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro
18 sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA
19 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR.
20 Los Señores Consejales, consideran procedente la aprobación del ajuste solicitado. El Pleno, en base a lo
21 prescrito en los artículos veintidós literal f), veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la
22 Judicatura, así como del artículo cinco literal i) de su Reglamento, **ACUERDA:** a) Autorizar el ajuste
23 presupuestario número seis-dos mil dieciséis, por la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS
24 SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR; b)
25 Autorizar a la Señora Presidenta del Consejo, para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección
26 General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, a efecto de que se apruebe el mencionado ajuste
27 presupuestario; c) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a:
28 Gerente General Interina, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,
29 para los efectos pertinentes. **Punto diez punto dos. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE**
30 **INFORMACIÓN NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
31 el memorando fechado el uno de los corrientes, suscrito por el licenciado Rafael Antonio Mendoza Mayora,

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 Oficial de Información, con referencia UAIP/S.E. cero uno-once-dos mil dieciséis, de fecha treinta y uno de
2 octubre próximo pasado, a través del cual remite la solicitud de información número ciento setenta y nueve,
3 requerida por el licenciado Jorge Alberto Amaya Hernández, mediante la que solicita certificación del
4 documento enviado por el Consejo Nacional de la Judicatura a la Corte Suprema de Justicia, donde señala
5 la inasistencia del licenciado Danilo Omar Pérez Madrid a desempeñar sus funciones jurisdiccionales en el
6 Juzgado de Paz de Chirilagua, departamento de San Miguel. Sobre lo anterior, el Secretario Ejecutivo
7 informa, que el artículo setenta y uno de la Ley del Consejo, señala que los informes de evaluación de cada
8 Funcionario Judicial son de carácter confidencial, pero el artículo catorce letra b) de la Ley de Acceso a la
9 Información Pública, en vigencia con posterioridad a la promulgación de la Ley de esta Institución, expresa
10 que este tipo de información es de carácter oficiosa del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno,
11 **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando fechado el uno de los corrientes, suscrito por el licenciado
12 Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información, con referencia UAIP/S.E. cero uno-once-dos mil
13 dieciséis, de fecha treinta y uno de octubre próximo pasado. **Punto diez punto tres. PROPUESTA DE**
14 **REFORMA DE LOS ARTÍCULOS SESENTA Y DOS Y SESENTA Y TRES DE LA LEY DEL CONSEJO**
15 **NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya y la Consejal
16 licenciada María Petrona Chávez Soto, Coordinador y miembro de la Comisión de Selección,
17 respectivamente, presentan la propuesta de reforma a los artículos sesenta y dos y sesenta y tres de la Ley
18 del Consejo Nacional de la Judicatura, la cual surge como consecuencia de las reuniones interinstitucionales
19 entre la Señora Presidenta y los miembros del Pleno del Consejo con los señores Magistrados de la
20 honorable Corte Suprema de Justicia. Los Señores Consejales, consideran conveniente estudiar, revisar y
21 analizar detenidamente el contenido de la propuesta. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta
22 de reformas a los artículos sesenta y dos y sesenta y tres de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
23 presentada por El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya y la Consejal licenciada María Petrona
24 Chávez Soto, Coordinador y miembro de la Comisión de Selección, respectivamente, y que cada uno de los
25 señores Consejales la estudie, revise y analice para conocerla en la próxima sesión. **Punto diez punto**
26 **cuatro. RATIFICACIÓN DE LA MISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA A LA CONSEJAL LICENCIADA**
27 **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
28 Parada, presenta la nota fechada el diez de los corrientes, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino
29 Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
30 ECJ-D-doscientos trece/dieciséis, mediante la cual manifiesta que en el marco del Plan Maestro de
31 Formación Regional de Justicia y Seguridad del Programa de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 Centroamérica, bajo el auspicio de la Unión Europea y el Gobierno de España, se recibió la convocatoria del
2 licenciado Carlos Mauricio Burgos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que un funcionario del
3 Consejo, asistiera del catorce al dieciocho de noviembre del año en curso, en la ciudad de Managua,
4 Nicaragua, al curso denominado "Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la investigación y
5 persecución del narcotráfico y crimen organizado". Agrega en la nota el licenciado Granadino Mejía, que los
6 gastos de boleto aéreo, transporte local, hospedaje y alimentación, serian cubiertos por la Secretaría
7 General del Sistema de la Integración Centroamericana-SG-SICA, a través de la Dirección de Seguridad
8 Democrática, debiendo comunicar la designación a más tardar el día nueve de noviembre de dos mil
9 dieciséis, a efecto de notificarlo a las instancias correspondientes; en ese sentido, la Señora Presidenta
10 licenciada María Antonieta Josa de Parada, consideró conveniente participar en el evento mencionado, y
11 tomando en cuenta que ya no había tiempo para que el Pleno conociera de la invitación, designó para ello a
12 la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez; en ese sentido, somete a consideración del Pleno, la
13 ratificación de la designación de la Consejal licenciada Alvarez Alvarez, para que participe en el curso
14 denominado "Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la investigación y persecución del
15 narcotráfico y crimen organizado". El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo
16 Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) de su Reglamento; **ACUERDA: a)** Ratificar la designación
17 de la misión oficial encomendada a la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, en el curso
18 denominado "Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la investigación y persecución del
19 narcotráfico y crimen organizado", que se lleva a cabo del catorce al dieciocho de noviembre del año en
20 curso, en la ciudad de Managua, Nicaragua; **b)** Autorizar a la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez
21 Alvarez, el pago de los gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo
22 Nacional de la Judicatura, para la misión oficial antes relacionada, los cuáles serán cancelados con fondos
23 del presupuesto del Consejo; debido a que la entidad organizadora financió el boleto aéreo, transporte local,
24 hospedaje y alimentación, durante los días del evento; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y
25 **d)** Notificar el presente acuerdo a: Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Gerente General
26 Interina, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de la
27 Unidad Financiera Institucional y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
28 pertinentes. **Punto diez punto cinco. SOLICITUD DE MODIFICAR ACUERDO DE MISIÓN OFICIAL A**
29 **PERÚ.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta el memorando fechado
30 el catorce de los corrientes, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General
31 Interina, con referencia GG/PLENO/cero sesenta y cinco/dos mil dieciséis, por medio del cual hace

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 referencia al acuerdo contenido en el punto diez de la sesión cero seis-dos mil dieciséis, celebrada el
2 veinticinco de octubre próximo pasado, en el que se acordó encomendar misión oficial al Consejal licenciado
3 Carlos Wilfredo García Amaya, para participar en la Primera Ronda de Talleres de la Décimo Novena edición
4 de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizará del trece al dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis,
5 en la ciudad de Lima, Perú, habiéndosele autorizado únicamente el pago del boleto aéreo de ida y vuelta,
6 así como el pago de los gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo
7 Nacional de la Judicatura, debido a que las instituciones anfitrionas financiarían el hospedaje, alimentación y
8 transporte interno, durante los días del evento; sin embargo, la señora Gerente General Interina, expresa
9 que a través de la Presidencia del Consejo, se recibió comunicación vía correo electrónico de la Secretaria
10 Pro-Tempore Ecuador, fechada el diez de noviembre del año en curso, en la que manifiestan que en virtud
11 que El Salvador no ha sido oficializado en los grupos y comisiones de trabajo, los organizadores no pueden
12 asumir los gastos del licenciado García Amaya, sin perjuicio que participe como observador en los grupos de
13 trabajo; razón por la cual solicita autorización para cubrirle el pago completo de viáticos para los gastos de
14 hospedaje, alimentación y transporte interno y en ese sentido modificar el literal b) del punto diez de la
15 sesión cero seis-dos mil dieciséis, celebrada el veinticinco de octubre del presente año. El Pleno,
16 **ACUERDA:** a) Modificar el literal b) del punto diez de la sesión cero seis-dos mil dieciséis, celebrada el
17 veinticinco de octubre próximo pasado, en el sentido de autorizar además de la compra del boleto aéreo de
18 ida y regreso a la ciudad de Lima, Perú, el pago de los viáticos y los demás gastos que le correspondan
19 conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión
20 oficial que le fue encomendada al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, para participar en la
21 Primera Ronda de Talleres de la Décimo Novena edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana; b) Ratificar este
22 acuerdo en esta misma sesión; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García
23 Amaya, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General Interina,
24 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
25 y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto seis.**
26 **RESULTADO DEL CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA**
27 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO”.** La Señora Presidenta
28 licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta el memorando fechado el once de los corrientes,
29 suscrito por la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
30 con referencia RRHH/GG/trescientos setenta y tres/dos mil dieciséis, quien en cumplimiento del acuerdo
31 contenido en el punto ocho punto dos de la sesión cero cuatro-dos mil dieciséis, fechada el once de octubre

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 del presente año, remite el análisis curricular de los aspirantes que participaron en el concurso interno para
2 cubrir el puesto de Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
3 conforme al procedimiento contemplado en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su Reglamento,
4 que finalizó el veintiséis de octubre del corriente año; habiéndose inscrito los profesionales que a
5 continuación se detallan: I) Licenciado José Hugo Granadino Mejía; II) Licenciado Oscar Ernesto Andrade
6 Montoya; y III) Licenciada Juana Jeanneth Corvera Rivas. Agrega en su memorando la licenciada de
7 Nosiglia, que en adjunto remite la documentación que refleja la valoración estimada por el Departamento de
8 Recursos Humanos, tomando como base las sanciones administrativas, la investigación de denuncias
9 judiciales detalladas por la Unidad Técnica de Selección y los resultados de las valoraciones psicológicas y
10 socio laborales, estimadas por la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial.
11 Los señores Consejales, tomando en cuenta lo anterior, y luego de revisar y analizar la documentación de
12 cada uno de los aspirantes, determinan que ninguno de ellos cumple a cabalidad con el perfil requerido,
13 motivo por el que consideran declarar desierto el concurso interno y autorizar el concurso externo. El Pleno,
14 **ACUERDA:** a) Declarar desierto el concurso interno, promovido para cubrir el cargo de Director de la
15 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en razón de que ninguno de los
16 postulantes cumple con el perfil del puesto; b) Instruir a la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
17 Gerente General Interina y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de
18 Recursos Humanos, que inicien el concurso externo para cubrir la plaza de Director de la Escuela; c)
19 Autorizar la publicación en un periódico de circulación nacional, el aviso del concurso externo relacionado en
20 el literal b) de este acuerdo, cuyo costo será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; y d)
21 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interino, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y
22 Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos pertinentes. **Punto**
23 **diez punto siete. RESULTADO DEL CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE**
24 **LA SECCIÓN METODOLÓGICA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**
25 **ZELEDÓN CASTRILLO".** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta el
26 memorando fechado el diez de los corrientes, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
27 Gerente General Interina, con referencia GG/PLENO/cero cincuenta y cinco/dos mil dieciséis, quien en
28 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto ocho punto dos de la sesión cero cuatro-dos mil dieciséis,
29 fechada el once de octubre del presente año, la Gerencia General y el Departamento de Recursos
30 Humanos, conforme al procedimiento contemplado en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su
31 Reglamento, realizaron el concurso interno para cubrir la plaza vacante de Jefe de la *Sección Metodológica*

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", el cual finalizó el veintiséis de
2 octubre del año en curso, y en el que no se inscribió ningún candidato, por lo que solicita declarar desierto el
3 concurso interno y autorizar el concurso externo. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Declarar desierto el concurso
4 interno, promovido para cubrir la plaza vacante de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de
5 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; **b)** Instruir a la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
6 Martínez, Gerente General Interina y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del
7 Departamento de Recursos Humanos, que inicien el concurso externo para cubrir la plaza relacionada en el
8 literal a) de este acuerdo; **c)** Autorizar la publicación en un periódico de circulación nacional, el aviso del
9 concurso externo antes relacionado, cuyo costo será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; y
10 **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Subdirector de la Escuela de Capacitación
11 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Jefa Interina de la
12 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto ocho.**
13 **SOLICITUD DE AUTORIZAR EL DESCARGO ADMINISTRATIVO DE LICENCIAS Y MEDIAS DE**
14 **SOFTWARE INSTITUCIONAL.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta
15 el memorando fechado el nueve de los corrientes, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
16 Martínez, Gerente General Interina, con referencia GG/PLENO/cero cincuenta y siete/dos mil dieciséis,
17 quien manifiesta que ha recibido de la licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática,
18 el documento fechado el tres de noviembre del presente año, con número UI/GG/cero sesenta y seis/dos mil
19 dieciséis, mediante el cual como parte de la revisión y actualización de los controles de la Unidad a su
20 cargo, presenta un informe del inventario de Licencias y Medias de Software de Sistemas Operativos,
21 Ofimáticos y otros de tipo utilitarios varios, que fueron adquiridos hace más de quince años, pero que debido
22 a un proceso normal de renovación de tecnología se han dejado de usar y se ha determinado a la fecha que
23 son obsoletos e inservibles; agregando además, que la revisión en mención sirvió para identificar que la
24 Unidad Financiera Institucional, también posee software obsoleto que ya ha sido depreciado de la
25 contabilidad Institucional, y del cual la referida Unidad ha solicitado autorización para su descargo contable;
26 asimismo señala la licenciada Cruz de Martínez, que aún se cuenta con Software obsoleto que a pesar que
27 no aparece en la contabilidad, todavía se resguarda en la Unidad de Informática; razón por la cual solicita
28 que se autorice el descargo administrativo de dicho inventario, en el que requiere además, se conforme una
29 comisión que sugiere estar integrada por la Jefatura de la Unidad de Informática, Administrador de Redes,
30 un representante de la Gerencia General y un representante de la Unidad de Auditoría Interna, para dejar
31 constancia de la actividad a realizar. El Pleno, con base al apartado C, Políticas de Resguardo, numerales

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 tres y cuatro, del Instructivo sobre Políticas y Procedimientos sobre Diseño y Uso de Documentos y
2 Registros del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Autorizar el descargo administrativo de
3 Licencias y Medias de Software, según se detalla en el cuadro anexo al memorando, por las razones
4 mencionadas en la presentación de este acuerdo; b) Designar a la Gerente General Interina, Jefe de la
5 Unidad de Auditoría Interna, Jefa de la Unidad de Informática y al Administrador de Redes para al llevar a
6 cabo el descargo relacionado en el literal anterior, dejen constancia de la actividad realizada; y b) Notificar el
7 presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa de la Unidad de Informática y Jefe de la Unidad de
8 Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto nueve. COMUNICACIÓN DE LA UNIDAD**
9 **TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA-UTE QUE NO PODRÁ FINANCIAR PUBLICACIÓN.**
10 La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, manifestó que en conversación sostenida
11 con el Director General en funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia-UTE, licenciado
12 José Mauricio Rodríguez Herrera, le expresó que la Unidad que dirige, debido a razones de austeridad y
13 política fiscal, no podría financiar la reproducción de los un mil ejemplares de la obra denominada: "Debates
14 sobre el Sistema de Justicia Penal y Penitenciario", cuya cantidad asciende aproximadamente a un monto
15 de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, y que fue aprobado por el Honorable Pleno en el
16 punto cinco punto tres de la sesión cero seis-dos mil dieciséis, celebrada el veinticinco de octubre del
17 presente año; en ese sentido, la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, tomando en
18 consideración la importancia para la Institución de hacer la reproducción de la obra, y en razón de contar
19 con los fondos necesarios, somete a consideración la autorización para llevar a cabo la divulgación de dicha
20 obra. Los Señores Consejales, analizaron la propuesta de la Señora Presidenta licenciada María Antonieta
21 Josa de Parada, determinando la procedencia de llevar a cabo la reproducción, previa elegibilidad y
22 disponibilidad presupuestaria. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la reproducción de los un mil ejemplares de
23 la obra denominada: "Debates sobre el Sistema de Justicia Penal y Penitenciario", cuyo costo será
24 autorizado oportunamente, previa elegibilidad y disponibilidad presupuestaria; y b) Notificar el presente
25 acuerdo a: Gerente General, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
26 Castrillo", Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
27 Institucional y al Jefe de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto diez. SOLICITUD**
28 **DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA**
29 **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.** El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, presenta la
30 nota fechada el diez de los corrientes, suscrita por la doctora Evelyn Beatriz Farfán Mata, Decana de la
31 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, mediante la cual

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

1 manifiesta que la Facultad estará desarrollando concursos internos para personal académico y
2 administrativo no docente, dentro del cual se hace necesario realizar evaluaciones psicológicas a los
3 aspirantes, a efecto de proyectar mayor transparencia y profesionalismo, por lo que con base en el Convenio
4 marco de Cooperación y Asistencia Mutua, suscrito entre el Consejo y la Universidad de El Salvador, solicita
5 la colaboración de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, en la
6 realización de las referidas pruebas, a fin de que estas sean una herramienta adecuada para la toma de
7 decisiones de los tribunales respectivos; asimismo, solicita el apoyo de la Sección Metodológica de la
8 Escuela de Capacitación Judicial, en la realización y calificación de una prueba de conocimiento del Área
9 Pedagógica, para la persona que participará en el concurso interno para postularse a la Unidad de Docencia
10 y Desarrollo de Planes de Estudio de la Facultad a su cargo. Los señores Consejales, consideran oportuno
11 brindar la colaboración solicitada por la doctora Farfán Mata, a través de la Unidad Técnica de Investigación
12 y Evaluación de la Conducta Psicosocial, no así el apoyo de la Sección Metodológica, por cuanto en este
13 momento, la Jefatura de la Sección se encuentra acéfala. El Pleno, **ACUERDA:** a) Comunicar a la doctora
14 Evelyn Beatriz Farfán Mata, Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad
15 de El Salvador, que lamentablemente por el momento no es posible brindarle el apoyo de la Sección
16 Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial, por cuanto en este momento, la Jefatura se encuentra
17 acéfala, pero que se le brindara el apoyo de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta
18 Psicosocial; b) Autorizar a la licenciada Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de
19 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, para que junto a su equipo de trabajo, brinde el
20 apoyo solicitado según lo expresado en la presentación de este acuerdo; y c) Encontrándose presente el
21 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe
22 comunicarse también a: Gerente General Interina y Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación
23 de la Conducta Psicosocial, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la señora Presidenta, dio
24 por finalizada la sesión a las diecisiete horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
25 presente acta que firmamos.

26
27
28
29
30
31
32
33


LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSÁ DE PARADA
PRESIDENTA

Pleno CNJ - Acta 09-2016
15 de noviembre de 2016

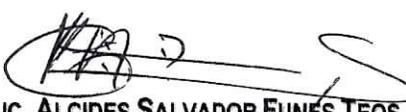
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14


LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA


LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

